CORPOCALDAS
Corporación Autónoma Regional de Caldas
Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MEDIANTE INVITACIÒN PÙBLICA No. 035-2019

Conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se reunió el comité evaluador, con el fin de proceder al análisis y evaluación de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública Nro. 035-2019, cuyo objeto es "Prestar el servicio de medicina ocupacional o laboral para la realización de exámenes médicos ocupacionales y cuatro estudios de carga laboral, con sus respectivos informes como apoyo al subproceso de gestión para el desarrollo humano; y seguridad y salud en el trabajo durante la vigencia 2019, por monto agotable".

ANTECEDENTES

La invitación pública Nro. 035 de 2019; fue publicada el 26 de julio de 2019 en el Secop II.

Las propuestas fueron recibidas el 29 de julio hasta las 3:00 pm, tal y como se estableció en el cronograma publicado, hora en la que se suscribió el Acta de cierre, de la cual se recibió una (1) propuesta así:

PROPONENTE	Valor Unitario Propuesta Incluido IVA
LABORATORIO CLINICO DE CALDAS IPS	$1.702.300

Que teniendo en cuenta que la oferta presentada por Que teniendo en cuenta que la oferta presentada por SANDRA MILENA CORRALES MEJIA, identificada con la cedula de ciudadanía N°30.394.834, actuando como representante legal de LABORATORIO CLINIC DE CALDAS IPS LTDA, Nit. 900.257.266-0, fue la única propuesta presentada, por un valor unitario de Un Millón Setecientos Dos Mil Trescientos Pesos ($1.702.300); al tenor del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos técnicos y habilitantes arrimados al proceso contractual.

Requisitos Habilitantes: Serán hábiles aquellas propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes que se indican a continuación y que además cumplan con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecidos en la presente invitación.

REQUISITOS HABILITANTES:	CUMPLE
Carta de presentación conforme el modelo anexo.	CUMPLE
Copia de la cédula del representante legal proponente persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE

CORPOCALDAS
Corporación Autónoma Regional de Caldas
Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

REQUISITOS HABILITANTES:	CUMPLE
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal con no más de 60 días de expedición si es persona jurídica.	CUMPLE
Autorización para contratar al representante legal si la requiere.	NO APLICA
Registro Único Tributario actualizado a 2012 de acuerdo al Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.	CUMPLE
Paz y Salvo fiscal de parafiscales y seguridad social, ARL, de sus empleados correspondientes a los 6 últimos meses, firmado por el revisor fiscal de la entidad o en su defecto por el representante legal si es el caso de requerirlo por ley; en el caso de persona natural copia de afiliación al sistema de seguridad social, o copia del último pago realizado con la planilla detallada.	CUMPLE
Copia de los documentos requeridos en esta invitación para la acreditación de requisitos mínimos de experiencia de acuerdo a los requisitos establecidos para verificación de la parte técnica	CUMPLE
Documento que autoriza la verificación de datos suscrito por el proponente – Anexo 2	CUMPLE
Anexo 1. Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Verificación antecedentes fiscales	NO REGISTRA
Antecedentes disciplinarios	NO REGISTRA
Verificación antecedentes judiciales	NO REGISTRA
Verificación medidas correctivas RNMC	NO REGISTRA
Verificación RUES	NO REGISTRA

Que la propuesta presentada por SANDRA MILENA CORRALES MEJIA, identificada con la cedula de ciudadanía N°30.394.834, actuando como representante legal de LABORATORIO CLINIC DE CALDAS IPS LTDA, Nit. 900.257.266-0, CUMPLE las condiciones jurídicas exigidas en los estudios previos y en la invitación pública 035-2019.

VIVIANA MARCELA GÓMEZ BALLESTEROS
Abogada Contratista
Secretaria General